

# La restauración del patrimonio de Lorca en las décadas de 1960-1970. La obra de Pedro A. San Martín Moro

**Jerónimo Granados González\***

*Arquitecto*

## **PALABRAS CLAVE**

Restauración; rehabilitación; intervención en patrimonio; patrimonio histórico-artístico; patrimonio lorquino; Pedro A. San Martín Moro

## **RESUMEN**

Dentro del campo de la restauración e intervención en el patrimonio de la Región de Murcia, la figura del arquitecto Pedro Antonio San Martín Moro adquiere una relevancia especial. Vinculado a la ciudad de Cartagena desde 1954, con una importante labor relacionada con la arqueología urbana, a partir de mediados de los años sesenta su labor se centra en la restauración arquitectónica, cuando es nombrado arquitecto auxiliar de la Séptima Zona. Su trabajo abarca la totalidad de la geografía murciana, interviniendo en la mayoría de los monumentos más representativos de la Región, siguiendo por primera vez en Murcia una metodología científica.

## **KEY WORDS**

Restoration; rehabilitation; intervention in heritage; historical - artistic heritage; Pedro A. San Martin Moro

## **ABSTRACT**

Within the field of restoration and intervention in the heritage of the Region of Murcia, the figure of the architect Pedro Antonio San Martín Moro acquires special significance. His work covers the entire geography of the province, intervening in the most representative monuments of the region, and following a scientific methodology for the first time in Murcia.

\* j.gragon@gmail.com

## I. INTRODUCCIÓN

Excepto casos aislados, la restauración monumental en la Región de Murcia se inicia en los años cuarenta con proyectos dirigidos por Joaquín Dicenta Villaplana, Guillermo Martínez Albaladejo y José Tamés Alarcón, centrados en los grandes conjuntos arquitectónicos de la Región: la catedral de Murcia, la colegiata de San Patricio en Lorca, o el castillo-santuario de Caravaca de la Cruz.

Pero no será hasta finales de los años cincuenta, de la mano de Pedro Antonio San Martín Moro, cuando se inicien unos trabajos progresivos y sistemáticos de intervención en el patrimonio a lo largo de toda la geografía murciana. Es raro encontrar un edificio histórico significativo que no haya sido objeto de una actuación de consolidación o restauración por parte de este arquitecto, a lo largo de las décadas de 1960 y 1970. En el Archivo General del Instituto de Patrimonio Cultural de España<sup>1</sup>, adscrito a la Subdirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Cultura, así como en el fondo documental de proyectos de restauración del Archivo Central del Ministerio de Cultura, con sede en Alcalá de Henares<sup>2</sup>, se recogen más de setenta registros de proyectos de San Martín Moro. De todos ellos, diecinueve corresponden a proyectos de intervención en el patrimonio lorquino, lo que denota un trabajo continuado a lo largo de veinte años.

<sup>1</sup> Sito en calle Pintor El Greco, 4, Ciudad Universitaria de Madrid. Desde aquí quiero agradecer la ayuda prestada por Teresa Díaz Fraile, Jefe de Sección del Archivo General del IPCE, así como por el resto de personal del Archivo, a la hora de la localización y facilitación de los distintos expedientes.

<sup>2</sup> Recogidos en la publicación: VVAA., (1989): *Fuentes Documentales para el Estudio de la Restauración de Monumentos en España*, Madrid, pp. 583-592.

<sup>3</sup> Denominados Monumentos Histórico-Artísticos a partir 1915, excepto durante el periodo de aplicación del Decreto-Ley de 9 de agosto de 1926, de Protección, conservación y acrecentamiento de la riqueza artística, en vigor hasta 1930, cuando pasaron a denominarse Monumentos Arquitectónico-Artísticos.

<sup>4</sup> La primera declaración oficial correspondió a la catedral de León.

<sup>5</sup> Existe una publicación facsímil del manuscrito original de 1905, conservado en el Instituto Diego Velázquez del CSIC. Véase GONZÁLEZ SIMANCAS, M., 1905 (facsímil 1997): *Catálogo Monumental de España. Provincia de Murcia*, Murcia.

<sup>6</sup> Entre los primeros arquitectos que se hacen cargo de las distintas zonas destacan, para la Primera Zona, Luis Menéndez Pidal desde 1929 o Alejandro Ferrant desde 1934, en Asturias; Jerónimo Martorell para la Cuarta Zona; o Torres Balbás para la Sexta Zona.

## II. EL PATRIMONIO OLVIDADO

Aunque la primera declaración de Monumento Nacional<sup>3</sup> se realizó en 1844<sup>4</sup>, coincidiendo con la aparición de las Comisiones de Monumentos, estas figuras de protección fueron en un principio inoperantes, debido a que el Estado debía hacerse cargo de su restauración. Las obras emprendidas se centraron en los grandes conjuntos monumentales, dejando sin incluir, en líneas generales, a los monumentos de la Región de Murcia.

Con los Reales Decretos de 1 de junio de 1900 y de 14 de febrero de 1902, se respalda la elaboración de un Inventario General de Monumentos Histórico-Artísticos. Murcia se incluye en la primera sección, correspondiente a las provincias de los reinos de Castilla y León. El encargado de la confección del Catálogo monumental de la provincia de Murcia es Manuel González Simancas<sup>5</sup> que lo elabora a partir de 1905, aunque no fue publicado en su momento. Por Real Decreto de 26 de julio de 1929, completado por la Real Orden de 2 de noviembre de 1929, se crea el Servicio de arquitectos-conservadores, adscrito al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en lo que supuso, posiblemente, un hito legislativo. Su labor se centró en la gestión administrativa y el control patrimonial. Como primera medida se procedió a la división del territorio nacional en ocho zonas. Cada una de ellas estaba a cargo de un arquitecto<sup>6</sup>, que aplicaba las directrices marcadas por el Reglamento de la Junta Central del Patronato, iniciándose una política oficial de intervención en el patrimonio, que

daría como resultado una unidad de criterios y procedimientos. La Región de Murcia quedó incorporada a la Séptima Zona (Andalucía Oriental y Murcia), donde se incluían, además, las provincias de Jaén, Granada, Almería y Albacete; destacando la labor realizada por los arquitectos Joaquín Dicenta Villaplana, José Tamés Alarcón o Guillermo Martínez Albaladejo.

Prácticamente hasta los años cuarenta, no se llevan a cabo grandes intervenciones monumentales o restauraciones de carácter científico en la Región. Las obras se sitúan dentro de los trabajos de mantenimiento y pequeñas reparaciones, siempre realizadas bajo los criterios de la restauración estilística.

El precedente inmediato a Pedro A. San Martín en las labores de Arquitecto de la Séptima Zona, para la provincia de Murcia, es José Tamés Alarcón, que estará vinculado a este servicio desde 1940. A lo largo de su dilatada carrera profesional, trabajará para el Ministerio de Educación y, a partir de 1962, para el Ministerio de Cultura, aunque su labor más conocida está relacionada con el urbanismo de postguerra, especialmente con el Instituto Nacional de Colonización y Desarrollo Rural, INC<sup>7</sup>, donde fue nombrado jefe del Servicio de Arquitectura, y para el que proyectó la sede ubicada en el número 112 del Paseo de la Castellana de Madrid.

Dentro de los proyectos que irá desarrollando a lo largo de su vinculación con la Séptima Zona, destacan las obras de conservación y mantenimiento llevadas a cabo en la colegiata de San Patricio de Lorca. Los trabajos se inician en 1943 con la intervención en los tejados, la torre y la girola, y continuarán con tareas de pavimentación y repaso de cubiertas, en 1948<sup>8</sup>; la cubierta de la capilla mayor, en 1950; coro y cornisas, en 1951<sup>9</sup>; galerías y coros, en 1957<sup>10</sup>; sillería, atrio, torre y nave, en 1958<sup>11</sup> y 1962<sup>12</sup>; muros laterales de las capillas y sillerías, en 1964<sup>13</sup>; o tareas generales de mantenimiento, como las ejecutadas en 1946<sup>14</sup>, 1956<sup>15</sup>, 1963<sup>16</sup> y 1965<sup>17</sup> que completan las actuaciones. Todos estos trabajos se centran en reparaciones parciales del monumento, sin constituir un proyecto global que analizara las necesidades de la restauración de la colegiata en su conjunto. Para la dirección de obra de estas intervenciones, José Tamés, que residía en Madrid, recurrió a la colaboración de Eduardo Giménez Casalins.

Continuando en la ciudad de Lorca, realiza dos proyectos para la intervención dentro del castillo que corona la población. En 1950 interviene en la torre Alfonsina<sup>18</sup>, con una polémica modificación en la conformación de los cuatro grandes vanos del cuerpo principal. El segundo proyecto, fechado en 1957, se encarga de obras de consolidación de la torre del Espolón<sup>19</sup>. La profunda intervención de Pedro A. San Martín, realizada posteriormente, ha borrado las huellas de esta última actuación.

Las obras enumeradas en los distintos proyectos consisten, fundamentalmente, en trabajos de consolidación de pequeña envergadura, que no modifican la imagen formal preexistente del monumento.

<sup>7</sup> En relación a la labor del INC, véase: TAMÉS ALARCÓN, J., (1948): "Proceso urbanístico de nuestra colonización interior", *Revista Nacional de Arquitectura*, 83, Madrid, pp. 413 y ss.; TAMÉS ALARCÓN, J., (1988): "Actuaciones del Instituto Nacional de Colonización 1939-1970", *Urbanismo*, 3, Madrid, pp. 4-12; CALZADA PÉREZ, M., 2006: "Influencias norteamericanas en el urbanismo del Instituto Nacional de Colonización", *La arquitectura norteamericana motor y espejo de la arquitectura española en el arranque de la modernidad (1940-1965)*, Pamplona, pp. 87-96.

<sup>8</sup> Ambos proyectos en el Archivo Central del Ministerio de Cultura (en adelante APMC) signatura de caja 71.078.

<sup>9</sup> Ambos proyectos en APMC signatura de caja 71.079.

<sup>10</sup> APMC signatura de caja 71.108.

<sup>11</sup> APMC signatura de caja 70.929.

<sup>12</sup> APMC signatura de caja 71.043.

<sup>13</sup> APMC signatura de caja 71.172; Archivo General del Instituto de Patrimonio Cultural de España (en adelante AGIPCE) signatura APH 28.8.

<sup>14</sup> AGIPCE signatura APH 28.7.

<sup>15</sup> APMC signatura de caja 71.078.

<sup>16</sup> APMC signatura de caja 71.199.

<sup>17</sup> AGIPCE signatura APH 28.9.

<sup>18</sup> APMC signatura de caja 71.079.

<sup>19</sup> APMC signatura de caja 71.108.

La escasez de presupuesto hace que no puedan ser obras ambiciosas, y que deban ser espaciadas en el tiempo para poder ser acometidas. En muchos casos, los trabajos deben volver a ser planteados, años más tarde, por Pedro A. San Martín Moro en proyectos, esta vez mucho más importantes de cara a la percepción formal de los monumentos y las soluciones adoptadas. El precedente de José Tamés, marcado por su adscripción a la corriente restauradora estilística o historicista, no supondrá un modelo a seguir por San Martín, que pronto destacará de su predecesor gracias a sus propuestas innovadoras en materia de conservación, por ejemplo, de restos arqueológicos.

A excepción de los grandes conjuntos monumentales del castillo y la colegiata de San Patricio, donde se interviene de manera puntual, con labores asimilables a la acupuntura, el patrimonio lorquino continuará relegado al olvido hasta mediados de la década de 1960. La declaración de Conjunto Histórico Artístico a la ciudad de Lorca, en el año 1964<sup>20</sup>, permitió incorporar los principales monumentos de la población, por parte de la Dirección General de Bellas Artes, dentro del programa de restauración de Monumentos Nacionales. A partir de este momento y a lo largo de casi dos décadas, una veintena de proyectos, todos ellos desarrollados por el nuevo arquitecto de la Séptima Zona, Pedro A. San Martín, se centrarán en la recuperación de buena parte del patrimonio lorquino.

### III. EL PATRIMONIO RECUPERADO

Pedro Antonio San Martín Moro nace el 13 de mayo de 1921 en la ciudad de Valladolid. En 1953 obtiene el título de arquitecto por la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid. Tras preparar oposiciones, en 1954 es destinado a la Delegación de Hacienda de Cartagena como arquitecto al servicio de la Hacienda Pública. La llegada a la ciudad, aletargada desde principios de siglo tras la recesión industrial y económica de la zona, le muestra una población decadente que esconde su corazón romanizado.

La pasión que desde niño ha despertado la arqueología y las grandes oportunidades que le ofrece la antigua *Carthago Nova*, hacen que se decante por este terreno. El mismo año que llega a la ciudad es designado comisario local de Excavaciones Arqueológicas de Cartagena. Aunque nunca llega a estudiar la licenciatura, se considera un arqueólogo de vocación, y será esta tendencia la que impregnará el espíritu de sus intervenciones monumentales. El monumento es entendido como un documento histórico que hay que investigar y analizar, basándose en criterios científicos cercanos a la metodología arqueológica, como paso previo para afrontar un proyecto arquitectónico de intervención. El trabajo del arquitecto o el restaurador debe servir en primera instancia para conservar, pero a la vez, debe convertirse en un instrumento para hacer historia. Sus proyectos, intervenciones y prospecciones van encaminados, siempre, hacia una labor investigadora de fondo. La obligación del técnico es revivir la historia, y su objetivo

<sup>20</sup> Boletín Oficial del Estado. Gaceta de Madrid, nº 65. Monumentos históricos artísticos. Decreto 612, de 5 de marzo de 1965, Decreto por el que se declara conjunto histórico artístico la ciudad de Lorca (Murcia).

darla a conocer al ciudadano, de ahí su interés en el desarrollo del Museo Arqueológico, como depositario y divulgador de los hallazgos, o la preservación de los restos *in situ*, dentro de la trama urbana, accesibles al público.

En el año 1956, debido a la experiencia acumulada por Pedro A. San Martín en la comisión y junta municipal, es nombrado director del Museo Arqueológico Municipal de Cartagena. Dentro de sus proyectos en el campo de la restauración, trabaja como arquitecto ayudante de la Séptima Zona, siendo nombrado, en 1967, arquitecto al servicio de la Defensa del Patrimonio Nacional. En 1997 se le concede el Premio Especial del Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia a la labor profesional, “concedido por su meritoria labor en su dilatada trayectoria profesional en la restauración de monumentos en toda la Región y además por su actuación en el campo de la arqueología, donde destaca el hallazgo del Teatro Romano de Cartagena”, según se especifica en el acta del jurado. Sus postulados conservacionistas siguen las ideas propugnadas por Menéndez Pidal diez años antes, en la década de los cincuenta, y tienen sus orígenes en las teorías de Torres Balbás de los años treinta. La línea seguida por el arquitecto posee muchos puntos en común con los escritos que Cesare Brandi estaba publicando en Italia.

Las actuaciones en el patrimonio que desarrolló se llevaron a cabo a lo largo de toda la geografía regional, y supusieron, en muchos casos, la primera intervención científica que se realizaba en estos monumentos. Fuera de los grandes conjuntos arquitectónicos, como la catedral de Murcia, la colegiata de San Patricio de Lorca, o la fortaleza-santuario de Caravaca de la Cruz<sup>21</sup>, el resto del Patrimonio había quedado excluido de las actuaciones promovidas por la Administración central. Sería, pues, la primera oportunidad de llevar a cabo un primer estudio riguroso del monumento y su revalorización como documento histórico, en la línea de los planteamientos de Menéndez Pidal.

Su relación con el patrimonio lorquino se inicia en 1965 con la redacción del Proyecto de Consolidación y Restauración del Porche de San Antonio, que constituyó su primera intervención patrimonial, fuera del campo de la pura arqueología; y acabaría en 1983 con su último proyecto para reparaciones en la colegiata de San Patricio, pocos años antes de su retirada profesional. Los proyectos documentados se refieren a continuación:

### **III.1. Consolidación y restauración del Porche de San Antonio, 1965-1968**

El hecho de que constituyeran estos proyectos su primer ejemplo de intervención monumental, hizo que fueran desarrollados con un interés especial, haciendo gran hincapié en su documentación y registro del proceso. El denominado Porche de San Antonio corresponde a la única puerta de ingreso en codo<sup>22</sup>, todavía en uso, dentro de la Región de Murcia. Aunque su datación corresponde a la primera mitad del siglo

<sup>21</sup> Los proyectos de Caravaca se incluyeron, por ejemplo, en la “Ordenación de Ciudades de Interés Artístico-Nacional” de la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Vivienda, debido al gran simbolismo religioso de su Santuario.

<sup>22</sup> Véase TORRES BALBÁS, L., 1983: “Las puertas en recodo en la arquitectura militar hispano-musulmana”, *Obra dispersa, Tomo I*, Volumen 7, Madrid, pp. 122-150.

XIII, fue ampliamente modificada durante el siglo XV, cuando se construye la actual portada gótica de acceso. Sucesivas transformaciones y reparaciones, especialmente a lo largo del siglo XVIII, modificarán las fábricas de varios lienzos y torreones adyacentes, dando como resultado paños heterogéneos de distintos tipos de mampostería, materiales pétreos de diversas canteras y retacados en fábrica de ladrillo.

El arrendamiento de la puerta como vivienda a partir del siglo XVI, su uso continuado hasta bien entrado el siglo XX y la colmatación del foso con la edificación de las viviendas de la calle Cava, fueron absorbiendo la muralla dentro de las construcciones. Cuando en 1965 se le encarga la redacción de un proyecto de obras de restauración<sup>23</sup>, Pedro San Martín se encuentra con una construcción de dos plantas, adosada a las viviendas vecinas, que ha perdido dos de los muros que conforman una de sus esquinas (Lám. 1 y 2).

**Lámina 1.** Porche de San Antonio, 1965. Archivo Personal de Pedro A. San Martín (APPASM).

**Lámina 2.** Porche de San Antonio, 1965. APPASM.



La propuesta parte de la consideración del monumento como documento donde puede leerse toda su historia. Suprimiendo, únicamente, aquellas fábricas que presentan inestabilidad, mantiene cada uno de los paños, fábricas y retacados que se han ido añadiendo en sus reparaciones anteriores, sin llegar a primar las fábricas del XV en relación, por ejemplo a los añadidos del XVIII, realizados con mampuestos de la cantera de Murviedro, cercana a Lorca, que presentan un color rojizo, en fuerte contraste con la piedra de tonos claros de las fábricas medievales.

Su propuesta plantea la reconstrucción del nivel superior de la torre (utilizado con anterioridad como vivienda), que se corona con una hilera de almenas, similares al escaso número de ellas conservado. La altura total de la puerta se eleva por encima de los restos existentes para permitir la utilización del cuerpo superior. Sobre los arcos interiores conservados se planteaba la ejecución de un forjado de cerámica armada, correas de atado de hormigón armado y pavimento de baldosín catalán para la cubierta. El interior se revestiría de mortero de cemento

<sup>23</sup> APMC signatura de caja 70.998; AGIPCE signatura APH 28.11.

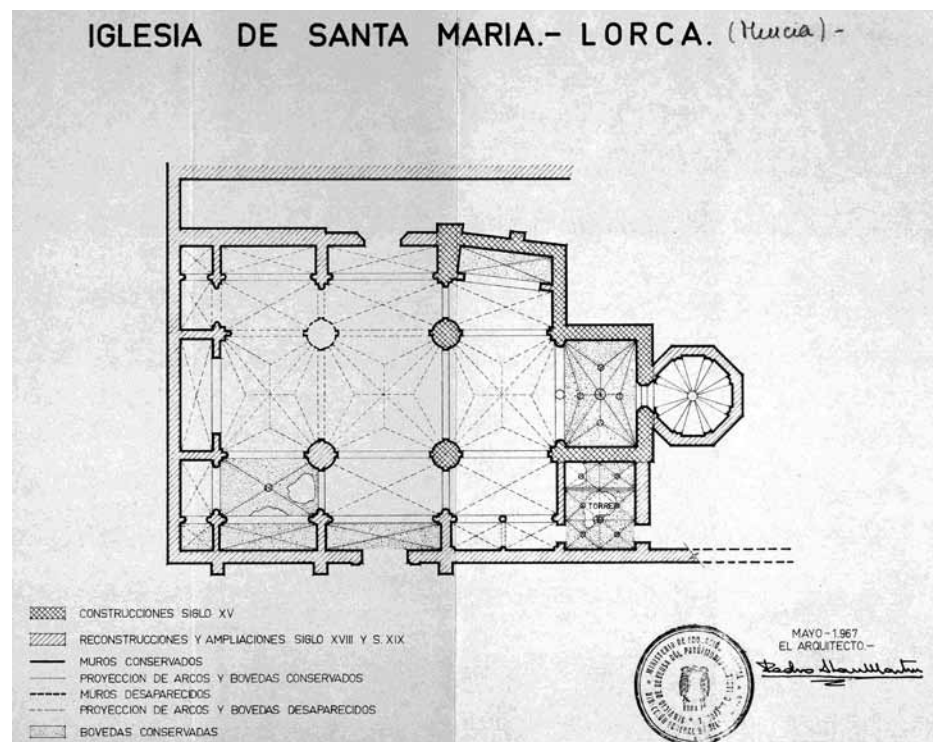
con acabado de pintura a la cal. Esta primera propuesta de restauración supone una posición de compromiso entre las dos corrientes imperantes en el momento. Si entiende e investiga el monumento desde un punto de vista científico y utiliza materiales completamente actuales (aunque todavía no aplica los principios de la reversibilidad), siguiendo criterios conservacionistas; recae en los métodos estilísticos de reinterpretación de almenas, buscando la imagen formal de lo que debe ser una muralla dentro del ideario popular, o recompone la altura total, tal y como debería ser en su origen.

La falta de presupuesto paralizó las obras, que no se continuarían hasta 1968<sup>24</sup>, acabando todas aquellas partes que habían quedado incompletas, buscando la imagen unitaria del elemento. Para ello, se destinó una parte importante del presupuesto para la expropiación de las edificaciones adosadas al lienzo de muralla que unía el porche con una torre adyacente. La puerta recuperaba, de esta manera, su contexto original, y se dejaba al descubierto un importante tramo murario que daba a entender la imagen de la ciudad medieval amurallada.

### III.2. Consolidación de la ruinas de la iglesia de Santa María, 1967-1970

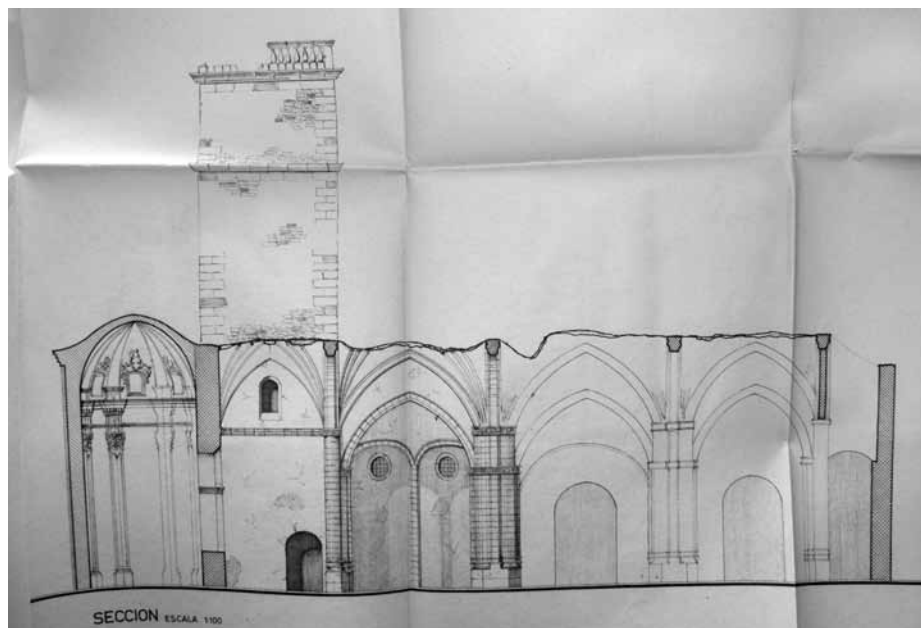
La iglesia de Santa María se inscribe dentro de los denominados Barrios Altos de la ciudad, designados así por ocupar las partes topográficamente más elevadas de la población. La planta de la iglesia, datada en el siglo XV, está concebida como un templo de tres naves, con otros tantos tramos en sentido perpendicular al eje longitudinal, presbiterio o cabecera de planta rectangular y capillas de la misma forma en el costado de la Epístola (Fig. 1). Tanto por su singular planta, como por su sección, con escasa diferencia de altura entre las tres naves, su arquitectura se relaciona con el gótico catalán (Fig. 2).

Figura 1. Planta de la iglesia de Santa María, 1967. Archivo General del IPCE (AGIPCE).



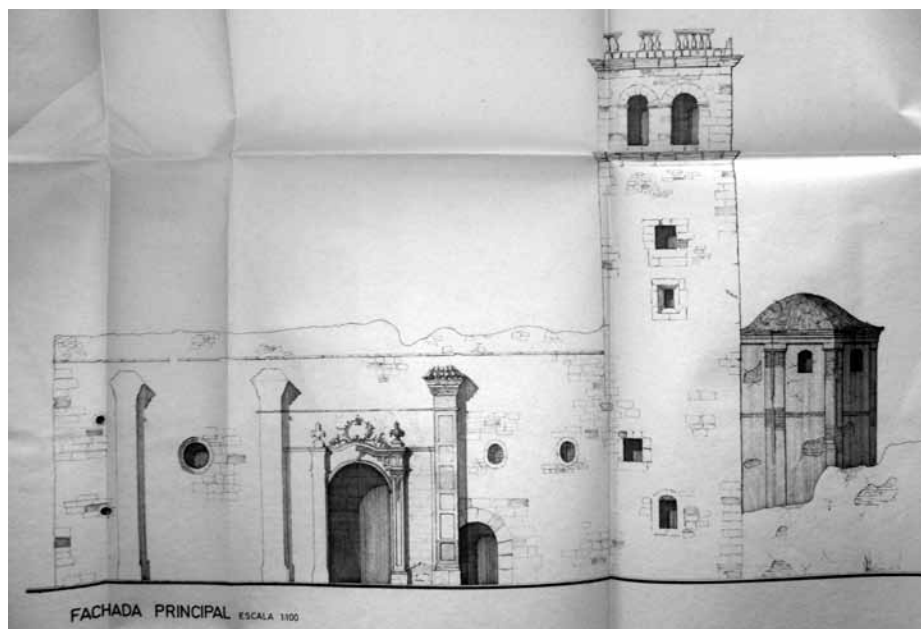
<sup>24</sup> ACMC signatura de caja 70.850.

**Figura 2.** Alzado principal de la iglesia de Santa María, 1967. AGIPCE.



Los pilares de las naves son de sección mixta, prevaleciendo el volumen del cilindro generador del cuerpo sobre un esquema de cruz levemente resaltado, y están sustentados sobre un alto basamento de sección octogonal. Los pilares de las naves laterales son trilobulados. Dentro de las líneas góticas del edificio, sobre la cabecera se abrió, ya en el siglo XVIII, un camarín de forma poligonal decorado con angelitos en estuco y pinturas murales con perspectivas fingidas. Por la misma época, en la fachada se construyó una portada en estilo rococó (Fig. 3).

**Figura 3.** Sección longitudinal de la iglesia de Santa María, 1967. AGIPCE.



En 1967, Pedro A. San Martín prepara un “Proyecto de consolidación y limpieza de las ruinas de la iglesia de Santa María”<sup>25</sup>. Las obras realizadas consistieron en una limpieza y desescombro de las naves; el reconocimiento y apeo de esfuerzos de arcos y bóvedas con peligro de hundimiento; reconocimiento de la torre, con un zunchado o atirantado de los cuerpos altos; y un cercado final para mejorar el mantenimiento.

<sup>25</sup> APMC signatura de caja 70.835; AGIPCE signatura APH 28.12.



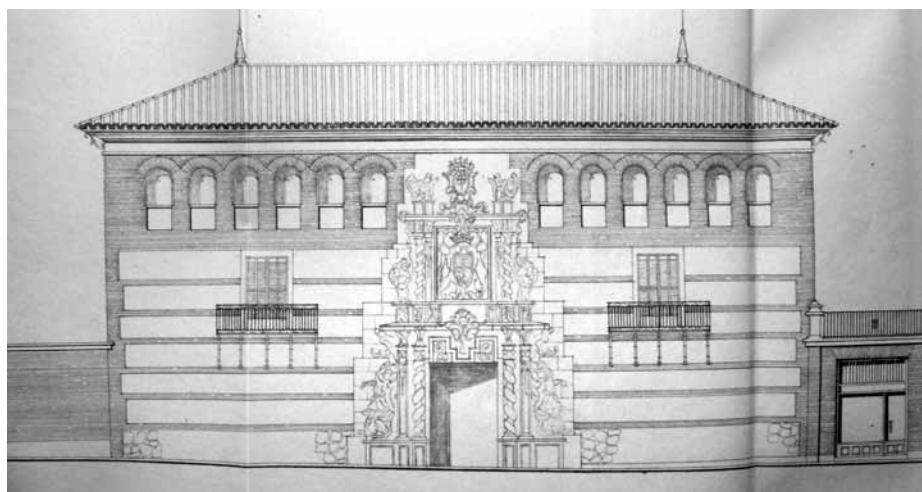
Debido al avanzado estado ruinoso de la iglesia, los trabajos proyectados fueron insuficientes. En 1970, Pedro San Martín vuelve a preparar un nuevo proyecto de restauración<sup>26</sup>, donde se incluyen labores de demolición y saneado de construcciones de época reciente; consolidación de arcos y bóvedas, recalce de muros y pilares; recrecido de muros para enrase y contrarresto de arcos, con fábrica de ladrillo y zunchos de hormigón; iluminación interior. Las obras proyectadas tenían como objetivo completar los trabajos iniciados en el proyecto anterior, pero su presupuesto era insuficiente para realizar una restauración total del edificio. Por tanto, su planteamiento fue llevar a cabo tareas de emergencia, con criterio quirúrgico, que fueran fácilmente identificables y completamente reversibles, a la espera de un proyecto global.

### III.3. Obras de consolidación y restauración en el palacio de Guevara, 1967-1980

El palacio de Guevara, conocido popularmente como Casa de las Columnas, constituye uno de los mejores ejemplos de arquitectura civil de la Región. Construido a finales del siglo XVII, presenta una portada de inspiración churrigueresca. De su interior destaca el patio porticado, la escalera monumental o la decoración interior de los salones, donde se conserva una importante colección de pintura barroca.

La cesión al Ayuntamiento, por parte de la propietaria del palacio Doña Concepción Sandoval, hace que el inmueble entre dentro de los presupuestos del Programa de Restauraciones. En 1967<sup>27</sup>, Pedro Antonio San Martín Moro redacta un proyecto para intervenir en su fachada principal recayente a la calle Lope Gisbert (Fig. 4). En 1970<sup>28</sup>, lo completará con la intervención sobre las fachadas laterales. La imagen exterior del palacio se termina de restaurar con un proyecto sobre la fachada posterior, que recae sobre el huerto de la propiedad, fechado en 1979<sup>29</sup>. Por último, redactará un proyecto para acondicionar el palacio y un cuerpo anexo, como posible museo arqueológico, con fecha de 1980<sup>30</sup>.

**Figura 4.** Alzado principal del palacio de Guevara, 1967. AGIPCE.



<sup>26</sup> ACMC signatura de caja 70.950; AGIPCE signatura 930.1.

<sup>27</sup> ACMC signatura de caja 70.835.

<sup>28</sup> ACMC signatura de caja 70.950; AGIPCE signatura 930.2.

<sup>29</sup> ACMC signatura de caja 80.035; AGIPCE signatura 930.4.

<sup>30</sup> ACMC signatura de caja 95.802; AGIPCE signatura 930.5.

Los criterios de restauración vuelven a basarse en la idea de monumento como documento histórico. La tipología del palacio, conformado como un volumen prismático aislado, se había desvirtuado

con la anexión de diferentes cuerpos, construidos en las últimas décadas para hacer el edificio más funcional. Nuevos cuerpos y alas conformaban áreas de servicio, almacenes y cocheras, que habían utilizado una construcción mimética con el estilo arquitectónico del palacio. La primera medida que tomó Pedro A. San Martín fue la demolición de todos los anexos, manteniendo el volumen aislado, eliminando principalmente los muros de cierre de los huertos que rodeaban el palacio. El Ayuntamiento aprovechó esta medida para crear una nueva plaza pública y, con el tiempo, la construcción de un Centro de Artesanía (desarrollado en sótano) en los nuevos espacios libres liberados a cada lado del inmueble. El huerto posterior se mantuvo conformando un pequeño espacio verde de carácter público, vinculado al palacio.

A la hora de conseguir la imagen más adecuada para el edificio, se procedió a un estudio de los paramentos que permitiera conocer la distribución de huecos original y sus distintas modificaciones. Se procedió al picado de todos los revocos modernos, descubriendo las fábricas originales de mampostería con verdugadas de ladrillo, que volvieron a ser rejuntadas con mortero de cal. Las reposiciones solo se produjeron en aquellas zonas que presentaban faltas. Se cerraron todos los huecos modernos, ya que habían roto la composición de la fachada, y se reabrieron todos aquellos donde se comprobó que existieron en un principio, incluyendo elementos de rejería o antepechos. La galería de la última planta, cegada en su mayor parte, volvió a ser abierta, manteniendo sus pretilos. Con la construcción de un tabicón a una distancia de dos metros de la línea de fachada se consiguió crear una galería abierta. En el caso de la portada, el desgaste de la piedra obligó a su apeo, para poder sustituir pedestales y zócalos, por piezas de labra similar.

Los criterios de actuación son, casi, de manual, en lo que puede considerarse una restauración modélica. La única salvedad podría ser la opción tomada de dejar la fábrica de mampostería vista entre las líneas de verdugadas, que una restauración posterior revistió con mortero de cal.

#### **III.4. Restauraciones en el castillo de Lorca, 1970-1974**

Las obras de restauración propuestas por Pedro A. San Martín Moro para el castillo de Lorca se centraron en sus dos torres: la torre del Espolón y la torre Alfonsina, y no contemplaron obras en los lienzos de muralla, puertas o los elementos interiores como aljibes, hornos o caballerizas.

La primera fase del proyecto de restauración, fechado en junio de 1970<sup>31</sup>, se centró en la torre del siglo XIII conocida como del Espolón. Aprovechando el derrumbe de un lienzo de la muralla, se pudo crear un camino de acceso al interior del recinto, que llegaba hasta los pies de la torre, lo que facilitó las tareas de desescombros y acceso del material a pie de obra. Las tareas que se emprendieron fueron, principalmente, de limpieza y desescombros, por ejemplo los que colma-

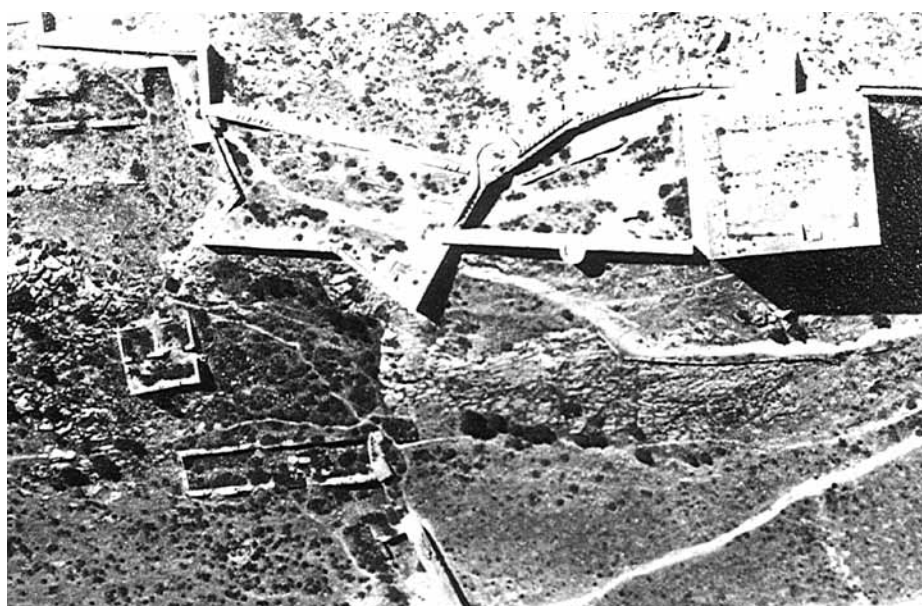
<sup>31</sup> APMC signatura de caixa 70.950; AGIPCE signatura 928.5.

taban la cisterna de su sótano o los derrumbes de la coronación de la torre, con la acumulación de todo el material a sus pies; limpieza de los nervios y plementerías de las bóvedas; restauración de basas, fustes y capiteles de las columnillas; sustitución de los peldaños desgastados de piedra de la escalera, reconstrucción del forjado de la primera planta y de las bóvedas de la escalera en su salida a la cubierta; impermeabilización y solado de barro cocido de la cubierta; e iluminación interior y exterior.

La reconstrucción de las almenas fue la parte más polémica de la obra. Siguiendo el modelo de una almena encontrada entre los escombros, producidos por el derrumbe de la coronación de la torre, se cambió el perfil que tradicional habían estado viendo los lorquinos durante las últimas décadas, volviendo a la imagen “teórica” que debería haber tenido originariamente, atendiendo a las pruebas materiales aportadas por los trabajos arqueológicos. Esta restauración científica tan rigurosa fue criticada por los sectores más conservacionistas, a pesar de estar sustentada por los restos encontrados al pie de la torre.

Todos los trabajos se habían realizaron con metodología arqueológica para su documentación, contando con la colaboración de Manuel Jorge Aragonese. Las tareas se completaron con el vaciado de los relleños de los torreones cercanos y la excavación del espacio conformado entre la torre y el quiebro final de la muralla. Mientras se desarrollaban los trabajos descritos, se plantea una segunda fase del proyecto, esta vez en la torre Alfonsina (Lám. 3), según proyecto de abril de 1971<sup>32</sup>. Las obras propuestas contemplan la impermeabilización de la cubierta; la restauración de la sillería de los ángulos; el cerramiento de huecos con lunas tipo Securit; la restauración de arcos y plementerías en bóvedas; sustituciones en los peldaños de la escalera y la conformación de un remate para la torre.

Lámina 3. Foto aérea, castillo de Lorca, 1971. APPASM.



La demora en los trabajos de la torre del Espolón y el aumento de su presupuesto, hizo necesaria la redacción de un nuevo proyecto, fecha-

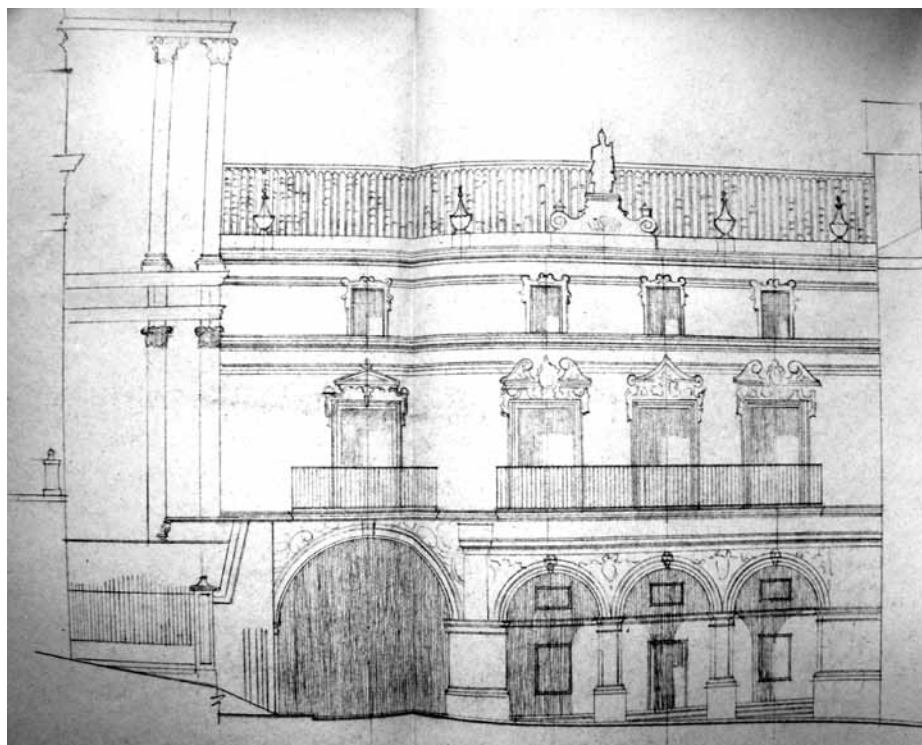
<sup>32</sup> AGIPCE signatura 928.6.

do en 1973<sup>33</sup>, que acabó las obras iniciadas utilizando el presupuesto previsto para la torre Alfonsina. En marzo de 1974 prepara una nueva memoria, cuyo objeto volvía a ser la solicitud de autorización para las obras propuestas, con anterioridad, en esta última torre, que acabará siendo un proyecto en 1975<sup>34</sup>, nunca ejecutado.

### III.5. Restauración de las Salas Capitulares, 1971

Las Salas Capitulares se construyeron junto a la colegiata de San Patricio, con la que se comunicaban por un cuerpo que pasaba por encima de la calle Cava, salvada mediante un gran arco. El motivo de su construcción era la pretensión de la municipalidad por conseguir el obispado para la ciudad, amparados en la antigua cátedra lorquina de Heliocroca, representada en el Concilio de Elvira. El edificio se construyó en el siglo XVIII sobre unos soportales en planta baja (Fig. 5), en una resonancia de los construidos al otro lado de la Plaza Mayor, ocupados por las Salas del Concejo.

Figura 5. Salas Capitulares, 1971. AGIPCE.



Con la intención, por parte del Ayuntamiento, de ubicar una oficina de turismo en su planta baja, ocupando los soportales, y el archivo histórico en las dos plantas restantes, se le encarga el proyecto de intervención a Pedro A. San Martín Moro en 1971<sup>35</sup>. Se contemplaron los siguientes trabajos: desmontado de la cubierta existente, formada por teja curva sobre tablazón y entramado de madera; desmontaje de los remates de piedra de la cornisa y la carpintería de los balcones; demolición de pavimentos y tabiquería; recalce de la cimentación del muro de fachada; apeo de dinteles y elevación a nivel, con la colocación de dinteles metálicos en los muros de sillería; ejecución de correas de hormigón en la coronación de los muros; construcción de forjados de viguetas y bovedillas, con doble tablero de rasilla para el apoyo de la teja.

<sup>33</sup> ACMC signatura de caja 70.759.

<sup>34</sup> AGIPCE signatura 929.1.

<sup>35</sup> ACMC signatura de caja 71.128; AGIPCE signatura 929.3.

Puesto que el volumen del edificio se mantiene en buenas condiciones, y solo presenta añadidos posteriores en la compartimentación, las soluciones aportadas son todas de carácter puramente técnico y funcional, sin llegar a plantearse problemas formales.

### **III.6. Intervenciones en la iglesia de San Mateo, 1973-1974**

Con fecha de diciembre de 1973<sup>36</sup>, se solicita licencia para obras de urgencia en la iglesia de San Mateo, que recibirán la aprobación en mayo de 1974. La propuesta recoge actuaciones en la torre, consolidación de basamentos, renovación de tejadillos, aleros y contrafuertes de la fachada lateral derecha, o la demolición de las construcciones adosadas en la fachada lateral izquierda, en consonancia con los derribos realizados en el lateral del palacio de Guevara, con quien lindaba.

### **III.7. Rehabilitación del antiguo Pósito, 1977**

Ante el abandono de la propuesta realizada en el proyecto de restauración de las Salas Capitulares, donde se pretendía acondicionar las plantas altas para que pudieran acoger las dependencias del Archivo Municipal, se propone su localización definitiva en el edificio del antiguo Pósito, un edificio del siglo XVI diseñado por Jerónimo Quijano. El proyecto contempla las tareas de adaptación de las plantas del edificio, la consolidación de los muros y la reparación de las cubiertas.

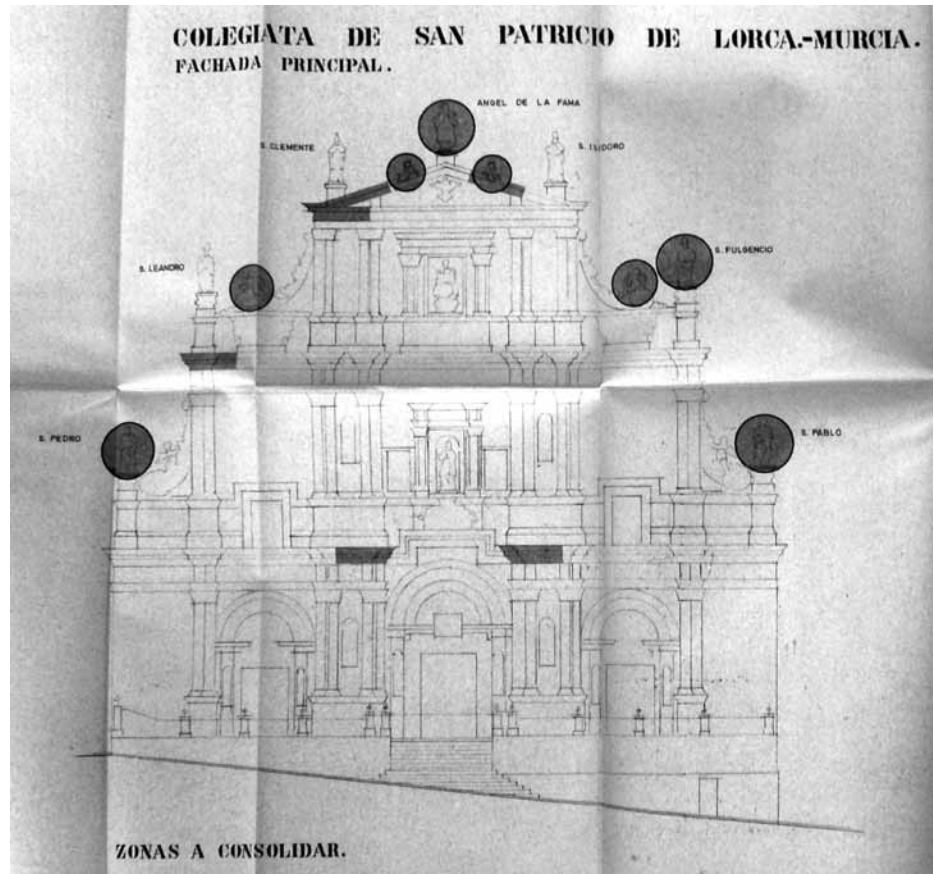
### **III.8. Intervención en la colegiata de San Patricio, 1977-1983**

El segundo templo de la Región había estado recibiendo subvenciones, desde los años cuarenta, para desarrollar distintos proyectos de restauración a cargo del arquitecto José Tamés. Las tareas que fueron surgiendo en los proyectos elaborados por Pedro A. San Martín se vinculan con tareas de mantenimiento y reparación de las cubiertas. Se documentan al menos seis proyectos del arquitecto, redactados en 1977, 1979, 1980, 1981 y 1983<sup>37</sup>.

De todas estas intervenciones cabe destacar la actuación sobre la fachada principal (Fig. 6). Los problemas estructurales del imafrente amenazaban con el desprendimiento de los elementos arquitectónicos y escultóricos de las partes altas (Lám. 4). El peso del Ángel de la Fama que coronaba el conjunto aconsejaba su desmontado y recolocación en otro lugar. Se propuso su sustitución por una copia, mucho menos pesada, que aligerara las cargas de la fachada. Para su recolocación se optó por la plaza de las Barandillas, en un lateral del edificio, para no desvincularlo físicamente de su posición original. La actuación se completó con la restauración de elementos escultóricos y decorativos, ante las importantes faltas, desgastes y erosiones acumulados a lo largo del tiempo. Estos trabajos se pudieron desarrollar gracias al montaje de un gigantesco sistema de andamiaje que cubría la totalidad del paño de fachada.

<sup>36</sup> APMC signatura de caixa 70.733; AGIPCE signatura APH 28.30.

<sup>37</sup> Los distintos proyectos se registran en APMC signaturas de caixa 79.647, 86.419 y 86.420; y AGIPCE signaturas 929.5, 929.4, 929.6 y 929.2.



**Figura 6.** Fachada principal, colegiata de San Patricio, 1982. AGIPCE.



**Lámina 4.** Detalle escultórico, colegiata de San Patricio, 1982. AGIPCE.

#### IV. EL PATRIMONIO PERDIDO

Si todos los proyectos anteriores tenían como objeto elementos del patrimonio lorquino que aún siguen en pie, el archivo personal de Pedro A. San Martín guarda algunas sorpresas. Se trata de informes, memorias, planos y fotografías de edificios ahora desaparecidos, o perdidos en su mayor parte. Dos ejemplos significativos serían el convento de Madre de Dios de Consolación, de Madres Mercedarias, y la iglesia de San Pedro. Del primero de ellos, ya desaparecido, apenas existe documentación gráfica o fotográfica. Del segundo, los restos que se conservan están muy deteriorados, habiéndose perdido un gran número de elementos de la iglesia. Los proyectos documentados se reseñan a continuación:

##### IV.1 Obras de consolidación en la iglesia del convento de Madres Mercedarias, 1966

Motivado por problemas de seguridad ciudadana, el aparejador municipal, José Luis Juárez Montegrifo, emite informe sobre las medidas tomadas en la fachada de la iglesia del convento de Madres Mercedarias, recayente a la calle Zapatería de Lorca, ante los peligros de desprendimientos y el desarrollo de importantes grietas<sup>38</sup>. Tras la solicitud, por parte del Ayuntamiento de Lorca, Pedro A. San Martín se hace cargo de la redacción de un “Anteproyecto de restauración<sup>39</sup>” de fecha enero de 1966, que más tarde completará con un “Presupuesto de apeos<sup>40</sup>”, como primera fase de las obras, de fecha febrero de 1966.

Para poder llegar a una solución efectiva, realiza el análisis de las causas que han motivado el estado de ruina. Sus conclusiones son las siguientes: cedimiento de los cimientos de parte de las estructuras murarias; insuficiente contrarresto en los muros de los empujes de arcos y bóvedas, producidos por un exceso de peso en las cubiertas; y disgregación de morteros y materiales de fábricas de diversos elementos. En la memoria expone el proceso de intervención, que consistiría en un apeo general de la iglesia; el desmontado de la cubierta; el recalce de la cimentación; la reconstrucción y consolidación de la cubierta; y trabajos de decoración interior.

El estado ruinoso del edificio, que se cimentaba sobre una parte de la muralla medieval, llegó a un estado de inestabilidad estructural motivando su demolición a inicios de los años setenta. La iglesia conventual, reconstruida en el siglo XVIII, se caracterizaba por su cúpula ovalada, única dentro de la arquitectura barroca desarrollada en la ciudad (Lám. 5).

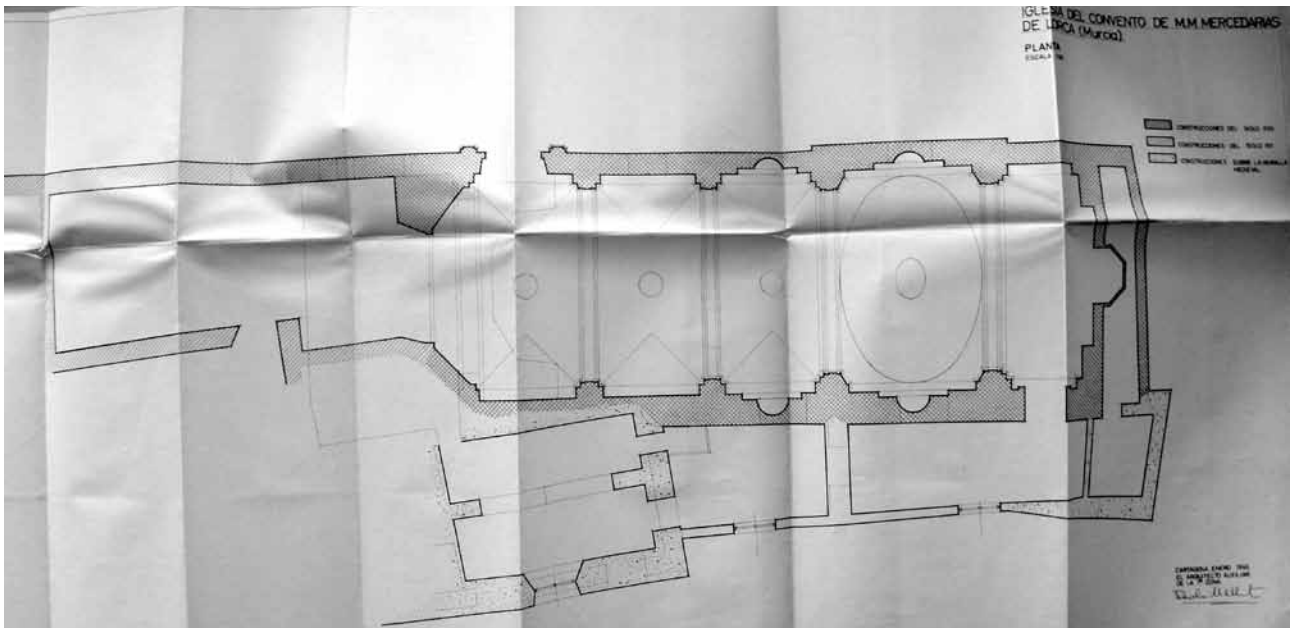
A partir de los croquis de la toma de datos previa, el levantamiento gráfico realizado y la serie de fotografías incorporadas al expediente, Pedro A. San Martín nos permite documentar un ejemplo de arquitectura perdida, de la que apenas se conservaban documentos gráficos (Fig. 7 y 8). Sus metódicos estudios previos adquieren en este caso, una mayor importancia al convertirse en fuentes documentales de primera mano.

<sup>38</sup> AML, registro de salida 1141 de 21 de febrero de 1966, con la transcripción del informe de fecha 23 de diciembre de 1965.

<sup>39</sup> APMC signatura de caja 70.998; AGIPCE signatura 929.7.

<sup>40</sup> AGIPCE signatura APH 28.10.

**Lámina 5.** Cúpula de la iglesia del convento de Madres Mercedarias, 1966. AGIPCE.



**Figura 7.** Planta de la iglesia del convento de Madres Mercedarias, 1966. AGIPCE.



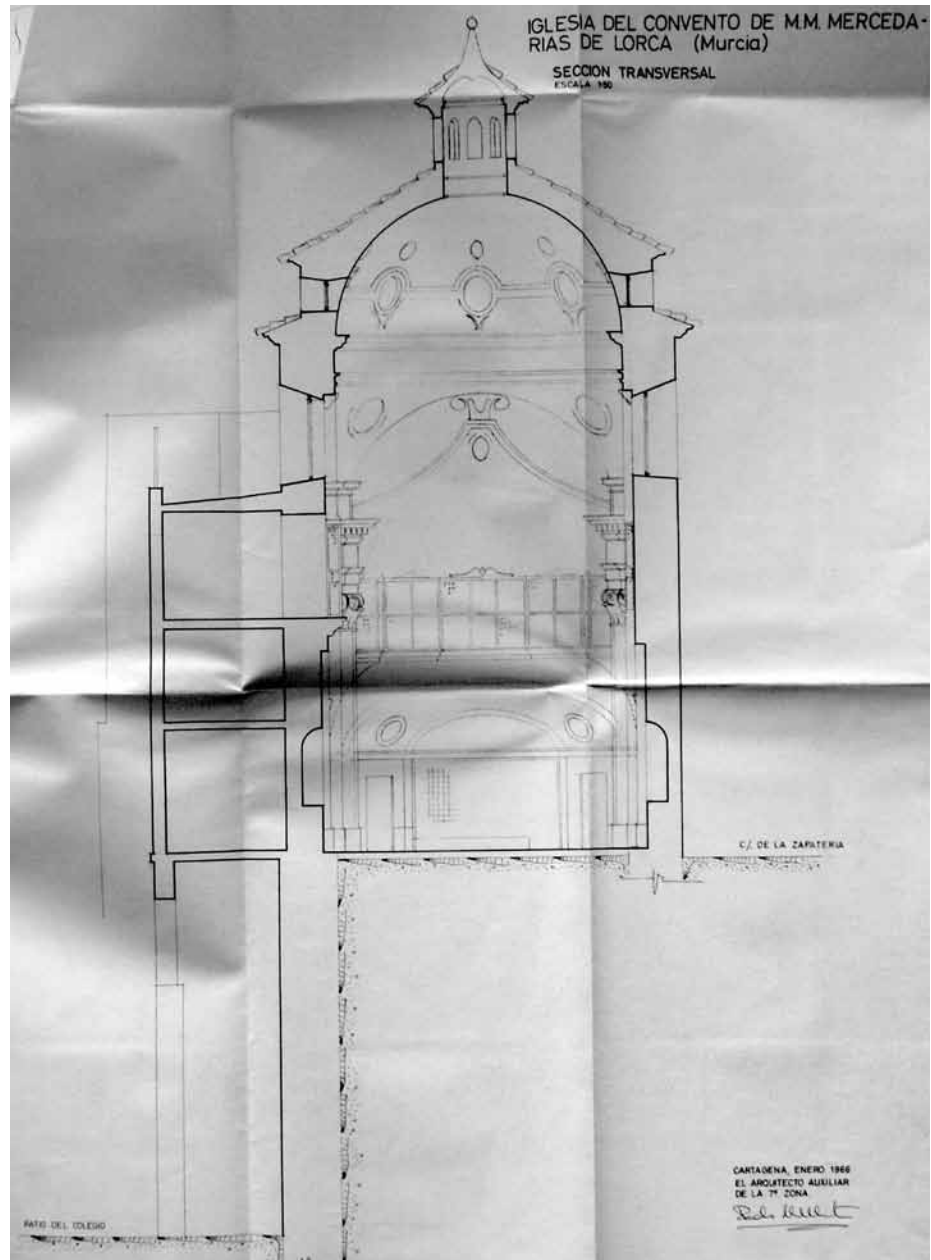


Figura 8. Sección de la iglesia del convento de Madres Mercedarias, 1966. AGIPCE.

## IV.2. Consolidación de las ruinas de la iglesia de San Pedro, 1967

Igual que la iglesia de Santa María, la iglesia de San Pedro se inscribe dentro de los Barrios Altos de la ciudad. Los restos más antiguos conservados pueden datarse a finales del siglo XV. La tipología del templo se vincula a las denominadas iglesias mudéjares levantinas, desarrolladas a partir del gótico catalán, con numerosos ejemplos en la Región (por ejemplo la ermita de los Pasos de Santiago en Murcia, la Concepción de Caravaca o San Andrés de Mazarrón). La planta de la iglesia se resuelve con una única nave, capillas laterales entre contrafuertes y cabecera cuadrada desarrollada en profundidad. El espacio del presbiterio se elevaba un par de escalones por encima del nivel del suelo de la nave. A este esquema se le adosan, en el lateral del templo, dos módulos cuadrados correspondientes al cuerpo de acceso y a la torre.

Los terremotos, que sufre la ciudad en el año 1674, dejan destruida la cubierta de la capilla mayor y en estado de ruina a la torre. Las labores de restauración, emprendidas a finales del siglo XVII, se centrarán en la nave de la iglesia y en su presbiterio, así como, en la reconstrucción de la torre y la nueva sacristía. Las obras llevadas a cabo a lo largo del siglo XVIII modificarán, definitivamente, la imagen medieval que aún presentaba la iglesia de San Pedro.

La destrucción de las imágenes, retablos y archivo durante la Guerra Civil, y el lamentable estado en que se encuentra la iglesia en la década de los años cuarenta, motivan la desaparición de la parroquia de San Pedro, traspasándose la feligresía a la cercana colegiata de San Patricio, quedando a partir de entonces en un completo abandono. Desde ese momento, el proceso de ruina fue progresivo.

La incorporación del edificio dentro del programa de restauración de Monumentos Nacionales, cursándose orden ministerial de 20 de julio de 1967, dio como resultado la redacción del proyecto de “Obras urgentes de consolidación y limpieza de las ruinas de la iglesia de San Pedro”<sup>41</sup>, a cargo de Pedro A. San Martín Moro. Cuatro años después el mismo arquitecto redacta un “Informe sobre las ruinas de la iglesia de San Pedro de Lorca” donde explica que:

“En este sentido fue remitido a la Dirección General de Bellas Artes por el arquitecto que suscribe, un informe con petición de ayuda económica para una consolidación de urgencia en Mayo de 1967. Como consecuencia de ello, la citada Dirección General, aprobó la propuesta concediendo en julio del mismo año la cantidad de 200.000 pesetas para la consolidación de las ruinas de Santa María y San Pedro. Iniciadas las obras en la de Santa María, que en aquel momento ofrecía un mayor peligro, fue invertida en ella la casi totalidad de la subvención, limitándose en la de San Pedro a efectuar un ligero desescombros y eliminar los elementos que ofrecían peligro de derrumbamiento inmediato”<sup>42</sup>.

Aunque no llegara a ejecutarse, el proyecto incorpora el levantamiento gráfico de los restos del templo existentes en 1967, donde pueden apreciarse bóvedas y arcos que actualmente no se conservan (Fig. 9). Como en el caso de la iglesia del convento de Madres Mercedarias, el proyecto de San Martín Moro se convierte en un documento valioso como reflejo de un estado del patrimonio arquitectónico que se ha perdido en la actualidad.

## V. EPÍLOGO

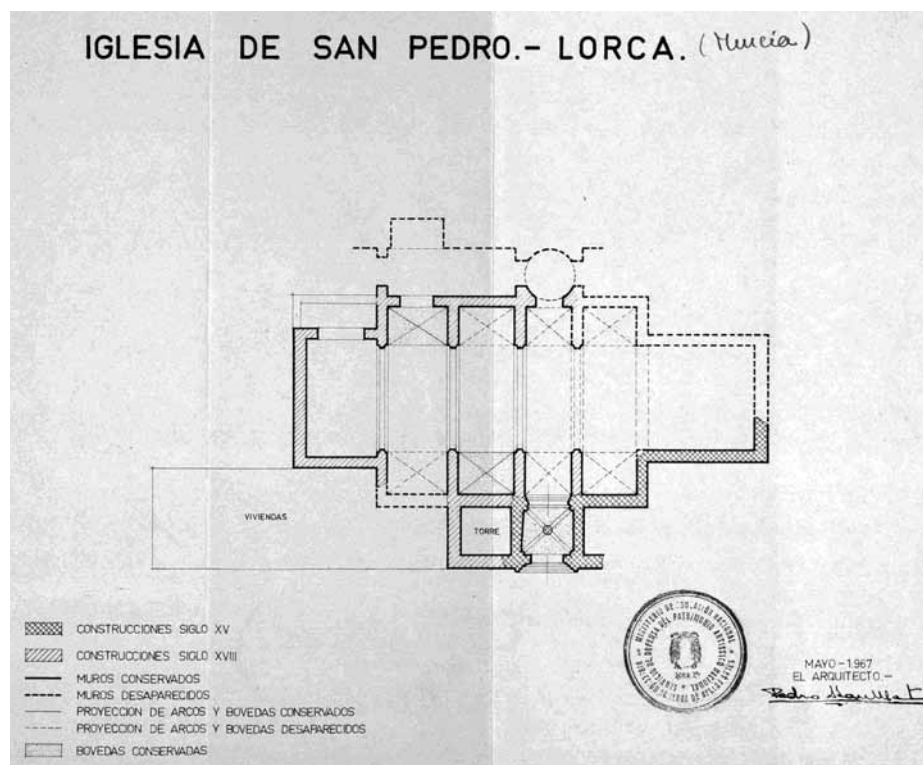
La labor profesional de Pedro Antonio San Martín Moro ha estado vinculada desde sus primeros proyectos con la intervención en el patrimonio. Su vocación frustrada de arqueólogo le decantó, siempre, hacia el campo de la arqueología, influyendo enormemente en su visión sobre el monumento y la restauración. Es, quizás, en esa faceta de arquitecto-arqueólogo donde plantea sus ideas más inte-

<sup>41</sup> ACMC signatura de caja 70.835; AGIPCE signatura APH 28.13.

<sup>42</sup> Archivo Municipal de Lorca (en adelante AML): C 1085, Años 1967-71. Expediente iglesia de San Pedro y Santa María.

resantes, especialmente cuando trata el tema de la conservación de yacimientos y restos arqueológicos dentro de la trama urbana. Sus escritos, que evitan ser teóricos (o retóricos e, incluso, eruditos) y sólo pretenden mostrar el trabajo del día a día, referenciando sus experiencias directas con la ciudad romana de *Carthago Nova*, se han convertido en un referente clásico en los textos sobre arqueología urbana, y han dado el salto hasta los manuales de la conservación del patrimonio<sup>43</sup>.

Figura 9. Planta de la iglesia de San Pedro, 1967. Archivo General del IPCE (AGIPCE).



La dedicación exclusiva a temas arqueológicos, en su primera década como profesional, le hará adquirir una metodología científica que luego aplicará en sus proyectos de restauración. El planteamiento de una recopilación de datos exhaustiva; la consulta de fuentes documentales y gráficas de apoyo a la investigación; la elaboración de unos levantamientos gráficos rigurosos, respaldados por una colección de fotografías que inmortalizan el antes, el durante y el después de un proyecto; el análisis metódico del monumento a una escala de detalle; corresponden a esas influencias aportadas por la metodología arqueológica aplicada en el tratamiento del patrimonio arquitectónico. La visión del “monumento” como “documento” es otra de esas máximas, al igual que la equiparación de “restauración” con “hacer Historia”, adquiridas de ese influjo multidisciplinar en el que se desenvolvía.

<sup>43</sup> Por ejemplo la profesora Ana María Macarrón cita los ejemplos de sus intervenciones en la plaza de los Tres Reyes y la calle del Duque, ambas en Cartagena. Véase GONZÁLEZ MOZO, A. y MACARRÓN MIGUEL, A.M., (2004): *La conservación y la restauración en el siglo XX*, Madrid, pp. 158-159.

La aplicación de estas ideas, por contacto con la arqueología fundamentalmente, le hace decantarse por una restauración de corte científico, cercana a Boito o Giovannoni, que ha pasado el filtro de Brandi. Sus referentes más directos, dentro del panorama nacional, son Torres Balbás y Menéndez Pidal, con los que comparte numerosos puntos de vista. En un ambiente cultural que buscaba el casticismo español dentro de un nuevo eclecticismo, donde la historia se interpreta de manera in-

teresada, su postura metódica y analítica resulta innovadora, adelantándose a las prácticas que se impondrán a mediados de los ochenta.

Sus ideas y principios, aplicados a la intervención arquitectónica, no son innovadores o revolucionarios, sino que se basan en posturas ya contrastadas, pero que habían quedado ensordecidas por las fanfarrias estilísticas del momento. Sorprende como una figura apartada de los grandes centros culturales, en una provincia periférica, mantenga posturas, en muchos puntos, adelantadas.

Su obra arquitectónica no presenta obras extraordinarias, que puedan ser recordadas, pero se extiende por toda la geografía murciana. En muchos de los monumentos más representativos de la Región, como ocurre en Lorca, ha dejado su huella, aunque ésta sea tímida. Su trabajo de documentación e investigación guarda joyas escondidas en su archivo personal, que son de una ayuda incalculable para quien se enfrenta a la redacción de un proyecto, donde anteriormente intervino. El patrimonio que estaba perdido vuelve a aparecer de mano de sus dibujos, croquis y fotografías que, tan celosamente, ha sabido guardar.

Muchas veces es preferible aprender de esos arquitectos callados, que nunca han realizado una obra convulsiva. Muchas veces es preferible aprender de esos arquitectos que se han contentado con la creación de piezas mudas, que pasan desapercibidas, que dejan hablar a los demás porque ellas escuchan en silencio. Muchas veces es preferible escuchar ese silencio.

### **Anexo. Listado de obras de intervención en el patrimonio de Lorca de Pedro Antonio San Martín Moro**

A continuación se expone una relación, ordenada cronológicamente, de las distintas obras de intervención en el patrimonio lorquino realizadas por Pedro A. San Martín Moro. Cuando sobre un mismo elemento se realizaron distintos proyectos de intervención, se han indicado las fechas del primero y del último de ellos.

1965-1968: Consolidación y restauración del Porche de San Antonio, Lorca.

1966: Obras de consolidación de la iglesia del convento de Madres Mercedarias, Lorca

1967: Consolidación de las ruinas de la iglesia de San Pedro, Lorca.

1967-1970: Consolidación de las ruinas de la iglesia de Santa María, Lorca.

1967-1980: Obras de consolidación y restauración en el palacio de Guevara, Lorca.

1970-1975: Restauraciones en el castillo de Lorca.

1971: Restauración de las Salas Capitulares, Lorca.

1973-1974: Intervenciones en la iglesia de San Mateo, Lorca.

1977: Rehabilitación del antiguo Pósito, Lorca.

1977-1983: Intervención en la colegiata de San Patricio, Lorca.

## BIBLIOGRAFÍA

**ALONSO FERNÁNDEZ, L., (1997):** “La conservación preventiva antes de los 80”, *Coloquio Internacional sobre la Conservación Preventiva de Bienes Culturales*, Pontevedra, pp. 19-23.

**CALAMA RODRÍGUEZ, J. y GRACIANI GARCÍA, A., (2000):** *La restauración monumental en España. De 1900 a 1936*, Textos de Doctorado, Serie Arquitectura, nº 15, Sevilla.

**ESTEBAN CHAPAPRÍA, J., (2007):** *La conservación del patrimonio español durante la II República (1931-1939)*, Colección arquia/temas nº 23, Barcelona.

**ESTEBAN CHAPAPRÍA, J. y PALAIA PÉREZ, L. (COORD.), (1997):** *Teoría e Historia de la Restauración en España. 1900-1936*, Valencia.

**FERNÁNDEZ ALBA, A. (COORD.), (1997):** *Teoría e Historia de la restauración*, Madrid.

**FERNÁNDEZ GUIRAO, F.; GRANADOS GONZÁLEZ, J. y HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, I., (2007):** “Consolidación del Porche de San Antonio”, *Alberca*, nº 5, Lorca, pp. 109-137.

**FERNÁNDEZ GUIRAO, F.; GRANADOS GONZÁLEZ, J. y HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, I., (2007):** “Consolidación del Porche de San Antonio y su entorno”, *XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*, Vol. II, Murcia, pp. 799-809.

**FERNÁNDEZ GUIRAO, F.; GRANADOS GONZÁLEZ, J. y HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, I., (2007):** “Puertas medievales de ingreso en codo: Recuperación del Porche de San Antonio de Lorca (Murcia)”, *Actas del V Congreso Internacional Restaurar la memoria. ARPA 2006*. Patrimonio y territorio, Valladolid, pp. 737-752.

**FERNÁNDEZ GUIRAO, F.; GRANADOS GONZÁLEZ, J. y HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, I., (2009):** “Restos medievales en Lorca: La iglesia de San Pedro”, *Revista Murcia Histórica*, nº 5, Cartagena.

**GONZÁLEZ MOZO, A. y MACARRÓN MIGUEL, A., (2004):** *La conservación y la restauración en el siglo XX*, Madrid.

**GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, I., (1996):** *Restauración monumental en España durante el siglo XIX*, Valladolid.

**GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, I., (1999):** *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*, Madrid.

**HERVÁS AVILÉS, J., (1982):** *Cincuenta años de arquitectura en Murcia: la arquitectura, los arquitectos y organización colegial, 1931-1982*, Murcia.

**MACARRÓN MIGUEL, A., (1995):** *Historia de la conservación y la restauración*, Madrid.

**MARTÍNEZ JUSTICIA, M.; SÁNCHEZ-MESA MARTÍNEZ, D. y SÁNCHEZ-MESA MARTÍNEZ, L., (2008):** *Historia y teoría de la conservación y restauración artística*, Madrid.

**MARTÍNEZ-MENA GARCÍA, A., (2003):** “La destrucción del patrimonio arquitectónico y su reflejo en la ciudad de Murcia”, *Imafronte*, nº 17, Murcia.

**MORA ALONSO-MUÑOYERRO, S., (1992):** “La Restauración Monumental en España (1850-1939)”, *Actas del III Simposio sobre Restauración Monumental*, Barcelona, pp. 11-18.

**MORA ALONSO-MUÑOYERRO, S., (2002):** *La restauración arquitectónica en España*, Madrid.

**MUÑOZ COSME, A., (1989):** *La conservación del Patrimonio Arquitectónico Español*, Madrid.

**NAVASCUÉS, P., (1987):** “La restauración monumental como proceso histórico: el caso español, 1800-1950”, *Curso de Mecánica y Tecnología de los Edificios Antiguos*, Madrid, pp. 285-329.

**ORDIERES DÍEZ, I., (1995):** *Historia de la restauración monumental en España (1835-1936)*, Madrid.

**ORTIZ MARTÍNEZ, D., (2008):** “Pedro San Martín Moro. Pionero de la Arqueología Urbana en Cartagena”, *Cartagena Histórica*, 25, Cartagena, pp. 3-24.

**RIVERA BLANCO, J., (2008):** *De varia restauratione. Teoría e Historia de la restauración arquitectónica*, Madrid.

**VVAA., (1983):** *Cincuenta años de protección del patrimonio histórico artístico. 1933-1983*, Madrid.

**VVAA., (1989):** *Fuentes Documentales para el Estudio de la Restauración de Monumentos en España*, Madrid, pp. 583-592.

**VVAA., (1995):** *Memorias de Patrimonio 3. Intervenciones en el Patrimonio Histórico de la Región de Murcia, Inmuebles, Muebles y Etnografía. 1992-1993*, Murcia, pp. 13-15.

**VVAA., (1997):** *IX Premios de Arquitectura y Urbanismo de la Región de Murcia*, Murcia, pp. 90-105.

**VVAA., (2001):** *Veinte años de restauración monumental en España. Catálogo de la Exposición. Madrid 1958*, Madrid.